



Grupo de amigos de la Presidencia de composición abierta sobre los derechos de las personas con discapacidad y la agenda de población y desarrollo en el marco de la CRPD (Grupo de Cartagena).

El Enfoque social y de derechos de la discapacidad: hacia la igualdad efectiva de las personas con discapacidad

Daniela González Ollino

CELADE-División de Población de la CEPAL

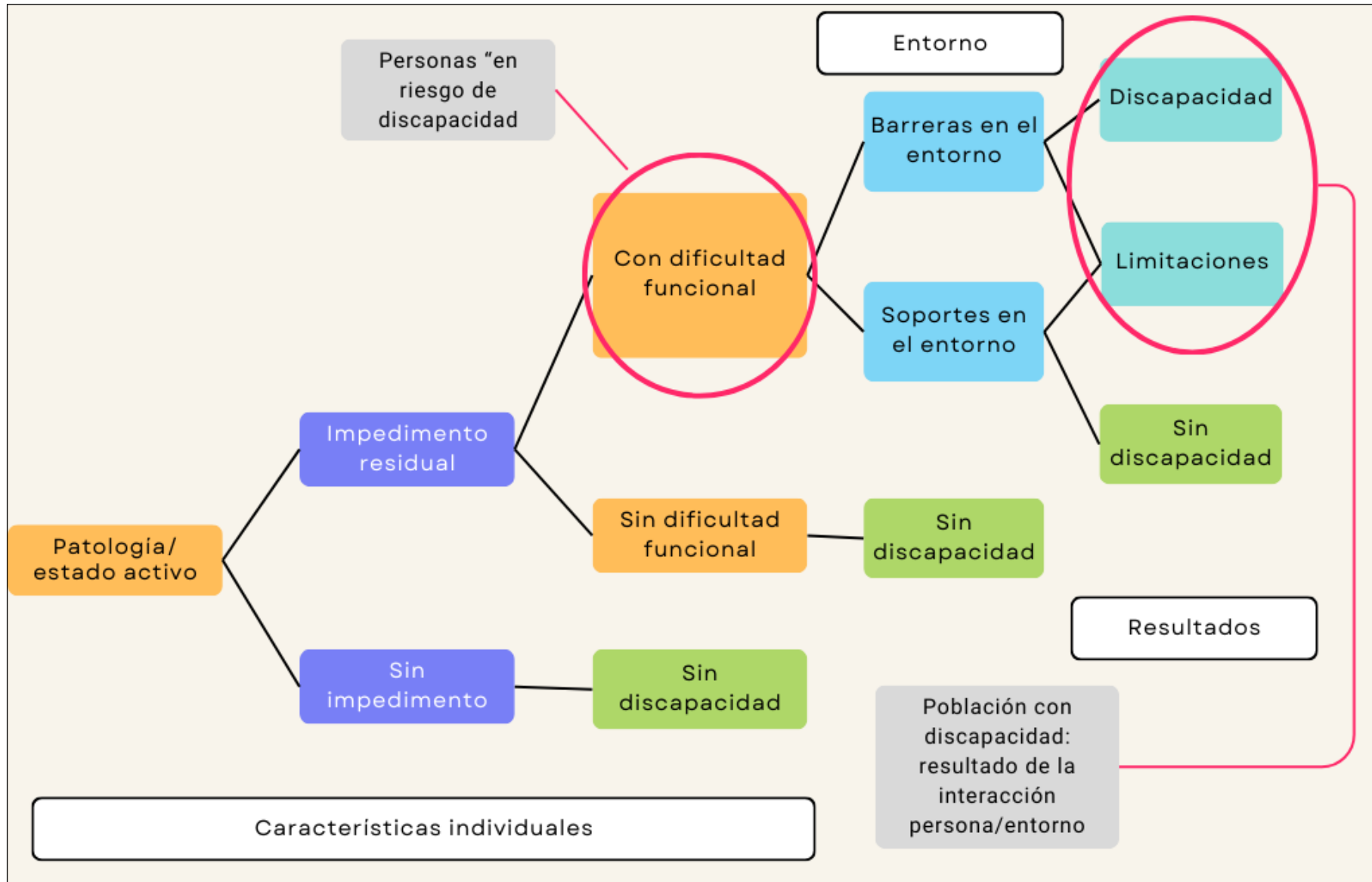
Diferentes enfoques para abordar la Discapacidad

- En el pasado estuvo presente el enfoque de prescindencia, el enfoque médico y el biopsicosocial. Todos ellos centraban la discapacidad en el individuo, y por tanto, las personas de caridad eran vistas como objetos de caridad y asistencia.

Por ejemplo:

- el predominio del enfoque médico, basado en la noción de limitaciones funcionales individuales, puede conducir al diseño e implementación políticas centradas en tratamientos médicos y rehabilitadores.
- la utilización del enfoque social y de derechos humanos, con énfasis en barreras sociales facilitará la adopción de políticas orientadas a la inclusión, accesibilidad universal y eliminación de dichas barreras.
- El concepto de discapacidad ha sido ampliamente debatido durante las últimas décadas, constituyéndose como un concepto complejo y en constante evolución.

Modelo visual de la Discapacidad y sus relaciones



El Enfoque social y de derechos de la discapacidad: hacia la igualdad efectiva de las personas con discapacidad

Implica un cambio de paradigma: se pasa de una definición de discapacidad basada en el déficit a una que integra factores de la salud, económico, sociocultural y político (González y Stang, 2014)

Considera a la sociedad en conjunto: remite a una diferencia entre la **deficiencia** (una condición corporal o mental) y la **discapacidad**, como la pérdida o limitación de oportunidades para participar en la vida de la comunidad en igualdad de condiciones que las demás personas (Burchardt, 2004).

La discapacidad se genera en la relación con el entorno

Este enfoque considera que las personas con discapacidad son sujetos de derechos que deben ser garantizados para abordar estas limitaciones en la participación de la vida social en términos de igualdad efectiva.

El Enfoque social y de derechos de la discapacidad: hacia la igualdad efectiva de las personas con discapacidad

Los Estados tienen la obligación de hacer frente a estos obstáculos sociales para garantizar el pleno respeto de la dignidad y de la igualdad de derechos de todas las personas (Victoria Maldonado, 2013)

La falta de reconocimiento de diversidades se refleja en la ausencia o insuficiencia de políticas, que no abordan de forma adecuada las barreras estructurales que enfrentan las personas con discapacidad, predominando, por ejemplo, abordajes asistencialistas.

Enfoque social de la discapacidad: tres elementos básicos que requieren ser abordados desde una perspectiva de derechos humanos

Los principales problemas a los que se enfrentan las personas con discapacidad se derivan de las actitudes sociales y no de las limitaciones funcionales

El entorno creado por la sociedad está conformado y moldeado por las políticas sociales

En una sociedad democrática, las políticas sociales representan las actitudes y valores prevalentes en dicha sociedad

Convención sobre derechos de las personas con discapacidad (2006)

Se reconoce que **“discapacidad”** es un concepto que evoluciona.

Se acepta el hecho de que la sociedad, y las opiniones que sus miembros sustentan, no son estáticas.

La Convención adopta un enfoque dinámico que permite adaptaciones a lo largo del tiempo y en diversos entornos socioeconómicos.

Hace hincapié en los efectos apreciables que las actitudes y los obstáculos físicos de la sociedad pueden ejercer en el goce de los derechos humanos por las personas con discapacidad.

Sinergias e interconexiones entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y marcos internacionales, regionales y nacionales



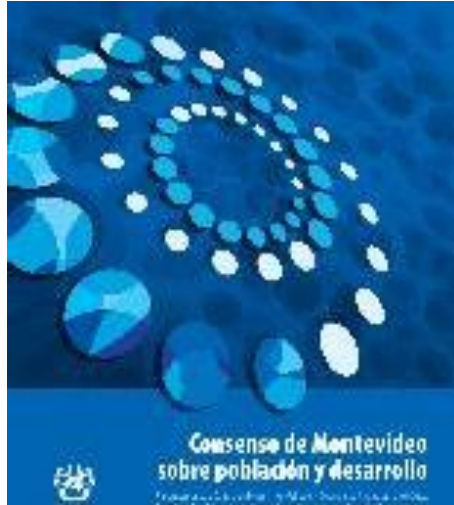
La Agenda 2030, los ODS y América Latina y el Caribe: progresos y desafíos

La agenda 2030 de Desarrollo sostenible busca salir adelante en conjunto, sin dejar a nadie atrás, incluidas las personas con discapacidad.

Además de ser una cuestión de derechos humanos, tal y como nos señala la convención, se integra en el camino hacia el desarrollo sostenible, ello sin duda gracias a la labor de la discapacidad organizada internacionalmente.

Las personas con discapacidad están **explícitamente mencionadas** en **siete** metas relacionadas con **la educación, el trabajo decente, la desigualdad, ciudades y comunidades sostenibles y alianzas para lograr los objetivos**

Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe



- El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo fue el resultado de la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo del 12 al 15 de agosto de 2013.
- El amplio apoyo que el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo concitó en la región ha permitido que los países de América Latina y el Caribe se agrupen en torno a posiciones compartidas en foros internacionales, y ha mostrado un camino para compatibilizar el acuerdo mundial de lograr el cumplimiento del CPID.
- El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo contribuye a sentar las bases para el desarrollo sostenible en la región, centrado en las personas, y con igualdad y perspectiva de derechos humanos
- Presenta 130 medidas prioritarias, distribuidas en 9 capítulos temáticos.

El Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad

Grupo de
Buenos Aires

- Crea una metodología que permite tener una misma plataforma conceptual, sencilla de entender, relativamente fácil de aplicar.

Tiene por objetivos:

- Homologar instrumentos,
- Obtener datos sobre el número y condiciones de vida de las personas con discapacidad comparables entre los países y las regiones.
- Los criterios para el uso de la batería de preguntas de discapacidad, es donde se hace operativo el actual paradigma del funcionamiento y la discapacidad,
- Elementos que permitirán obtener datos estadísticos que cumplan con las características ya señaladas.

En síntesis

- Es muy importante que sea relevado y difundido el enfoque social y de derechos de la discapacidad en la región.
- Si los gobiernos, la academia y la sociedad civil se ubican desde este paradigma para realizar los estudios sobre discapacidad, las acciones de políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad ubicaran a las personas con discapacidad en el centro de las acciones.
- Esto es relevante también en la revisión y rendición de cuentas en el seguimiento de acuerdos regionales e internacionales como lo son la Convención sobre derechos de las Personas con Discapacidad, la Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, entre otros.